Emprendimiento para una transformación y distribución alimentaria sostenible

26/02/2025

Jornada sobre recursos de apoyo al Biodistrito Comarca Sierra de Huelva

Fundación afiliada a la Fondation de France

La Fundación

Carasso Daniel & Nina

La Fundación

Daniel y Nina Carasso

Una convicción compartida:

Contribuir a un mundo más justo hoy y en el futuro

Dos espíritus libres y apasionados

Creada en 2010, la Fundación Daniel y Nina Carasso es una fundación familiar afiliada a la Fondation de France.

Nuestra misión

La Fundación Daniel y Nina Carasso trabaja para transformar el modelo de la sociedad actual en uno más ecológico, inclusivo y que permite el desarrollo en plenitud.

Nuestros ámbitos de actuación

Alimentación Sostenible, por un acceso universal a una alimentación sana, respetuosa con las personas y los ecosistemas, y el **Arte Ciudadano**, para el desarrollo del espíritu crítico y el refuerzo de la cohesión social.

Nuestras acciones

La Fundación presta su apoyo a proyectos en Francia y en España:

- Aportando medios económicos: subvenciones e inversiones de impacto social
- Movilizando los recursos humanos : experiencia, acompañamiento, formación, creación y dinamización de redes
- Diseñando y desarrollando acciones: programas, eventos, publicaciones

Carasso Daniel & Nina

Transformación y distribución para una Alimentación Sostenible

Alimentación Sostenible

La alimentación sostenible para la Fundación

ALIMENTACIÓN

Producción: insumos, « ante »

Distribución: acceso para todos, eficiencia energética (no es Km0), mundo rural y urbano

Comercialización: acceso, precios, true cost accounting

Nutrición: alimentarse de manera sana. Equilibrada, completa, dieta diversificada, etc

Salud: disruptores endocrinos, plásticos en la comida, cáncer

SOSTENIBILIDAD

Medioambiental: insumos, transporte, agua

Social: nadie al margen (precariedad) + acceso para todos (mainstream)

Económica: mantenimiento de las iniciativas (ESS)

Salud: a largo plazo.

Carasso Daniel & Nina

Emprendimiento en trasformación y distribución ¿para qué?

- **Refuerza el sector de los pequeños productores locales** como base para un sistema alimentario sólido y resiliente, y se convierten en motores potenciales de la revitalización de los espacios agrarios, definiendo modelos económicos acordes con los criterios de sostenibilidad.
- Articula espacios donde las personas productoras pueden **revalorizar sus productos** accediendo al mercado con todos los requisitos legales.
- Facilita la **coordinación de la distribución y de la comercialización** permitiendo una mayor eficiencia económica, profesional y ambiental que redunda en la sostenibilidad de las iniciativas
- Favorece la **diversidad de transformaciones y productos** reforzando la oferta en un mercado exigente en calidad y profesionalidad.
- Explora las posibilidades de los **nuevos modelos de economía** basados en la colaboración y no en la competición, necesaria para poder acceder a las nuevas escalas y oportunidades de mercado que empiezan a multiplicarse.

Convocatoria
Del Campo a la Despensa

Carasso Daniel & Nina

Convocatoria Del Campo a la Despensa

Objetivos y criterios

Mejorar la sostenibilidad económica y facilitar el salto de escala de la producción de pequeña escala, sostenible y local, mediante el apoyo de proyectos de transformación y distribución de alimentos sostenibles.

- Convocatoria bianual, primera edición en 2019
- Dirigida a entidades con potencial de impacto social y ambiental
- Ambición de transformación del sistema alimentario
- Tipo de iniciativas – tanto en fase de diseño como en fase de consolidación
- Todo tipo de productos alimentarios ya sean derivados de la ganadería, de la agricultura, de la apicultura o de actividades recolectivas/extractivas u otras formas de consecución de productos primarios.

Más información sobre la convocatoria aquí

Carasso Daniel & Nina

Duración y gastos subvencionables

- **Periodo de apoyo** de dos años con posibilidad de extensión

- Tipo de **gastos elegibles**:
  - ✓ Material y equipamiento
  - ✓ Adecuación de espacios y pequeñas infraestructuras
  - ✓ Gastos de personal
  - ✓ Gastos de funcionamiento (e.g., alquiler, suministros, etc.)
  - ✓ Honorarios y prestación de servicios (e.g., formación, informes técnicos, obtención de certificados)
  - ✓ Gastos de comunicación

- Como regla general, el **apoyo de la Fundación** no podrá ser superior a dos tercios del presupuesto global del proyecto, es decir, un 67 % como máximo. No obstante, en caso de tratarse de un proyecto especialmente innovador y experimental, se puede llegar a autorizar una financiación de hasta el 100 % del proyecto

Aprendizajes

- **Profesionalización de la gestión** y optimización de recursos para reducir costes (i.e., mutualización de maquinaria y RRHH, etc.)
- Definición del **modelo de negocio** basado en la economía social desde el inicio del proyecto
- **Comercialización** de los productos (i.e., diversificación de canales de venta, compra pública, logística compartida, etc.)
- Generación de intercambios con proyectos similares – **redes**

Red de apoyo a la pequeña transformación alimentaria

(Sindicato Labrego, ARCA, SEAE, Germinando, Extremadura Alimenta)

GIASAT

(Germinando, CERAI, Fundación Entretantos, POD, ISEC)

¡Muchas gracias!

www.fundacioncarasso.org

Pilar Martinez
Responsable de programas de
Alimentación Sostenible
pmartinez@fundacioncarasso.org